

Diana Vargas Montoya

De: Allan Pineda [ap@cenelec.cr]
Enviado el: martes, 28 de junio de 2016 09:58 a.m.
Para: Diana Vargas Montoya
Asunto: Oferta 2016CD-000310-PROVCD de LG Servicios
Datos adjuntos: Nueva carpeta.rar; Oferta 2016CD-000310-PROVCD PODER JUDICIAL.pdf

Buenos dias envio Oferta 2016CD-000310-PROVCD de LG Servicios

San José, 26 de junio del 2016

Señores
Departamento de Proveduría
PODER JUDICIAL
S. O.

Ref. Contratación Directa N° 2016CD-000310-PROVCD
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL
AUDITORIO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL OIJ SAN JOSE"
Cierre de resección de oferta 10:00 horas del día 28 de junio del 2016

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por este medio, **LG Servicios Especializados S.A.** con número de cédula jurídica 3-101-439852 presenta oferta formal, firme y definitiva para participar en la Contratación Directa arriba mencionada **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL OIJ SAN JOSE"**

No omito manifestarles, que damos por aceptados todas las condiciones establecidas en las condiciones generales, particulares, específicas y técnicas del cartel de éste concurso.

Para cualquier consulta o aclaración de la presente licitación, la pueden notificar al número de teléfono 2222-2626, fax 2222-2092 / con las personas Allan Ugalde o Allan Pineda.
E-Mail: info@grupocenelec.com Adicionalmente pueden visitarnos y conocer más de nosotros en: www.aireslg.com

Quedamos a la espera de que la oferta que adjuntamos sea de beneficio para la Institución y sin más por el momento nos despedimos.

Cordialmente,



Allan Pineda Obando
Representante Legal
Cedula: 5-0304-0109

LG Servicios Especializados S.A.

San José, Plaza Viquez, 100 Norte de panadería Musmanni
Cédula Jurídica: 3-101-439852
Teléfonos: 2222-4141



Ref. Contratación Directa N° 2016CD-000310-PROVCD

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL OIJ SAN JOSE”

Ofrecemos los siguientes productos bajo los siguientes términos:

Vigencia de la oferta:

La vigencia de nuestra oferta es de **30 días hábiles** a partir de la fecha de la apertura.

Precios:

Todos los precios indicados son en plaza, firmes, ciertos, definitivos e invariables.

Tiempo de Entrega:

10 días hábiles para accesorios o partes especiales. El servicio se dará en coordinación con la Administración. Con visitas trimestrales y con una duración mínima de 4 horas por visita.

Lugar de Entrega:

Auditorio del Edificio de OIJ.

Vigencia de la Garantía de Mantenimiento y reparación:

6 meses de garantía técnica sobre repuestos y mano de obra en los trabajos realizados. Incluimos **4 visitas** en total para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo.

Forma de Pago:

El pago se recibirá según la forma usual del **PODER JUDICIAL**. Con un plazo de **30 días naturales**, previa verificación del cumplimiento a satisfacción de lo contratado.

Cordialmente,

Allan Pineda Obando
Representante Legal
Cedula: 5-0304-0109

LG Servicios Especializados S.A.

San José, Plaza Víquez, 100 Norte de panadería Musmanni
Cédula Jurídica: 3-101-439852
Teléfonos: 2222-4141



DECLARACIÓN JURADA

LG Servicios Especializados S.A. con domicilio en San José, costado Este de Plaza Víquez, de la Musmanni 100mts Norte, Edif. Esquinero, Teléfonos 2222-2626, Fax. 2222-2092, cédula jurídica número 3-101-439852, con fecha de vencimiento 17-11-2099, inscrita en el Registro Público tomo 567, asiento 235998, con fecha de inscripción / traslado 26-05-2010, y en calidad de presidente y apoderado generalísimo Allan Pineda Obando, cédula número 5-0304-0109, mayor, casado una vez, comerciante, vecino de San José, de nacionalidad Costarricense, quien bajo fe de juramento, rindo en éste acto y bajo el apercibimiento de las penas establecidas por el delito de falso testimonio manifiesto:

7. Declaración Jurada:

Declaro bajo juramento:

- 1) Que me encuentro al día en el pago de impuestos nacionales.
- 2) Que no estoy afectado por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 de la Ley de Contratación Administrativa.
- 3) Que no me encuentro inhabilitado para contratar con el sector público.
- 4) Que no me encuentro afecto por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
- 5) Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.

Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Nombre y Firma del o la oferente o su representante:

Allan Pineda Obando
Representante Legal
Cedula: 5-0304-0109

Fecha: 28-06-10

LG Servicios Especializados S.A.

San José, Plaza Víquez, 100 Norte de panadería Musmanni
Cédula Jurídica: 3-101-439852
Teléfonos: 2222-4141



LG Servicios Especializados S.A., les hace constar:

- Manifestamos nuestra disposición para retirar en forma casi inmediata las mercancías que nos sean devueltas por la Administración en caso de ser defectuosas, o que no se ajusten a lo cotizado y solicitado en el cartel.
- El costo del transporte y descarga es un servicio agregado de **LG Servicios Especializados S.A.**, y es sin ningún costo para el **PODER JUDICIAL**.
- Por este medio autorizo al Departamento de Proveeduría para que verifique si la información brindada técnica o legal se ajusta a la realidad.
- Todos nuestros equipos son nuevos, al igual que nuestros repuestos.
- Tenemos más de **10 años** de comercialización, instalación, mantenimiento y reparación de nuestros productos en el País.
- Adjuntamos certificaciones solicitadas.
- **Aceptamos, entendemos y cumplimos con los puntos:**
 1. CONDICIONES PARTICULARES.
 2. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD.
 3. MÉTODOS DE EVALUACIÓN.
 4. CONSULTAS Y ACLARACIONES.
 5. ESPACIOS A LLENAR POR EL OFERENTE.
 6. OTRAS CONDICIONES.
 7. DECLARACIÓN JURADA.

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUS PUNTOS.

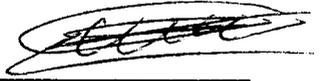
- 1- Objetivo.
- 2- Descripción del Servicio.
- 3- Alcance de Los Trabajos.
- 4- Generalidades.
- 5- Rutinas de Mantenimiento Preventivo.
- 6- Normas Implícitas.

ANEXO 2. CONDICIONES GENERALES Y SUS PUNTOS.

- 1- Documentos a Aportar.
- 2- Contrato.
- 3- Garantía de Cumplimiento.
- 4- De La Verificación Del Ajuste del Contrato.
- 5- De Los Daños, Perjuicios y Seguridad Social.
- 6- Reajuste de Precios.
- 7- Forma de Pago.

8. Y DEMÁS PUNTOS ESPECIFICADOS EN EL CARTEL.

Cordialmente,



Allan Pineda Obando
Representante Legal
Cedula: 5-0304-0109

LG Servicios Especializados S.A.

San José, Plaza Viquez, 100 Norte de panadería Musmanni
Cédula Jurídica: 3-101-439852
Teléfonos: 2222-4141



Ref. Contratación Directa N° 2016CD-000310-PROVCD

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUDITORIO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL OIJ SAN JOSE"

OFERTA ECONÓMICA					
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 2016CD-000310-PROVCD					
En la descripción se deberá indicar claramente la marca, modelo y demás características del bien ofertado					
Línea	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción bien, servicio u obra	Precio Unitario ofrecido (Visita Bimestral)	Precio Total Ofrecido (Monto anual)
1	4	Trimestrales	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado del Auditorio del Edificio principal del OIJ San José, compuesto por un Chiller y 8 manejadoras marca York	₡780.000,00	₡3.120.000,00
				Precio total	₡3.120.000,00
				Descuento:	₡,00
				Precio menos descuento:	₡3.120.000,00
Precio Total Oferta en letras:			TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL COLONES CON 00/100		
<u>Observaciones</u>					
1) El Poder Judicial se reserva la facultad de adjudicar menores y mayores cantidades respecto a las indicadas.					
2) La oferta podrá cotizarse en cualquier moneda.					

LG Servicios Especializados S.A.

San José, Plaza Viquez, 100 Norte de panadería Musmanni

Cédula Jurídica: 3-101-439852

Teléfonos: 2222-4141



3) La base comparativa de los precios estará definida en colones costarricenses de acuerdo con el tipo de cambio de venta de las monedas extranjeras, referencia del BCCR vigente al momento de la apertura.

4) La oferta deberá incluir todos los impuestos que la afectan. El Poder Judicial no exonerará ningún impuesto de materiales ni equipos que se incorporen a la obra, por lo que se entenderán incluidos en el precio ofertado.

5) La oferta debe cotizarse en un solo tipo de moneda, sea esta en colones, dólares, euros entre otras.

6) Cuando se ofrezca un descuento, éste se debe hacer por línea.

7) La oferta debe confeccionarse en idioma español como también la información complementaria que pudiese acompañarla, sin borrones ni tachaduras. Cualquier error deberá salvarse mediante enmienda o nota debidamente firmada al final de la oferta. En caso de literatura u otros anexos en otros idiomas, se requiere que el o la oferente bajo su responsabilidad acompañe una traducción libre de su contenido.

Nombre y Firma del o la oferente o su Representante:

Fecha: 28-06-10

NUMERO doscientos cincuenta y nueve. Ante mi, Juan Luis Calderón Castillo, Notario Público de San José, con oficina en Moravia cincuenta metros oeste del Banco Nacional, comparece el señor Allan Eddy Pineda Obando, mayor, casado una vez, empresario, vecino de San Pablo de Heredia, portador de la cédula de identidad número cinco- trescientos cuatro- ciento nueve quien lo hace en su condición de Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la sociedad de este domicilio, denominada LG Servicios Especializados Sociedad Anónima, con cédula de persona jurídica número tres- ciento uno- cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos, y Dice: una vez apercibido de las consecuencias legales que el presente acto conlleva, que viene a declarar bajo la fe de juramento que deja rendida en este acto que su representada cuenta con diez años de experiencia en el mercado nacional, dedicándose al comercio directo, venta de repuestos, y que a lo largo de este tiempo le hemos trabajado al Instituto Costarricense de Electricidad en diversas localidades, al Ministerio de Educación Pública en oficinas centrales y Santa Cruz, a Aviación Civil en los aeropuertos Juan Santa María, Daniel Oduber, Aeropuerto de Limón y oficinas centrales en la Uruca, también al Ministerio de Seguridad Pública en Control de Drogas y al Consejo de Transporte Público entre muchas empresas e instituciones. Además, en la presente se mencionan otros contratos de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, además de otros servicios brindados; indicando que no son todos los que hemos brindado tanto al sector público como privado. Se detalla la siguiente experiencia, en el año dos mil ocho con la Municipalidad de Golfito, por un monto veintitrés millones trescientos noventa y cuatro mil colones exactos en la venta de proyecto, bajo el número de Contratación dos mil ocho LA- cero cero cero veintitrés - cero uno; en el año dos mil once con el Ministerio de Educación Pública, por un monto de sesenta y un millones doscientos nueve mil ochocientos cuarenta colones exactos, proyecto que hasta la actualidad le brindamos servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, responsable del proyecto la Dirección de Proveeduría Institucional, bajo la licitación dos mil once LA- cero cero cero trescientos sesenta y seis - cinco cinco cero cero, incluyendo Equipo y Mobiliario de Oficina (Aires Acondicionados); Instituto Costarricense de Electricidad CAIC Alajuela por un monto de veinte millones ochocientos treinta y un mil ciento noventa y nueve colones con cincuenta céntimos, proyecto que hasta

JUAN LUIS CALDERON CASTILLO



3302031774994



J. Calderón Cortés
ABOGADO
C. 3362
COSTA RICA

J. Juan Luis Calderón Cortés
ABOGADO
C. 3362
COSTA RICA

la actualidad le brindamos servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. Evaluador y supervisor del proyecto Sr Walter Mora Cortes correo electronico WMora@ice.go.cr, número de contratación dos mil trece CD-cero cero uno tres seis seis cero cero cero cuatro cero cero cero cero uno - número de oferta cero cuatro tres dos cero uno tres cinco dos uno cero cero uno uno siete seis cero cero contratación directa, adquisición e instalación de diez unidades de Aire Acondicionado y mantenimiento preventivo y correctivo (Tipo Split) unidades de climatización Agencia Alajuela y tres para el Centro de Gestión Documental; Instituto Costarricense de Electricidad Alajuela por un monto de siete millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos sesenta colones exactos, número de contratación dos mil trece CD- cero cero uno cinco dos ocho - cero cero cero cuatro cero cero cero cero uno número de oferta cero cuatro tres dos cero uno cuatro cuatro cero cinco cero cero cero tres seis - cero cero, contratación directa aires acondicionado (cuatro cinco seis uno-cero nueve nueve cinco - dos mil trece), responsable, Victor Julio González Zúñiga correo electrónico vgonzalez@ice.go.cr Instituto Mixto de Ayuda Social por un monto de once mil ochenta y dos dólares exactos, proyecto que hasta la actualidad le brindamos servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. Bajo el número de contratación dos mil catorce LA-cero cero cero cero uno tres - cero cero cero cinco tres cero cero cero uno, número de oferta cero cuatro tres dos cero uno cinco cero cero siete cero cero cero cuatro - cero cero LICITACIÓN ABREVIADA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE CUATRO AIRES ACONDICIONADOS PARA EL EDIFICIO CENTRAL y mantenimiento preventivo y correctivo Responsable el señor Pablo González González correo electrónico pgonzalez@imas.go.cr Es todo. Leído lo escrito al otorgante, resulta conforme, manifiesta que lo aprueba y firmamos en San José, a las once horas del once de mayo del dos mil dieciséis. Ilegible J. L. Calderón Cortés Lo anterior es copia fiel y primer testimonio de la escritura número doscientos cincuenta y nueve, iniciada al folio ciento veinte vuelto del tomo número veintiséis de mi protocolo, la que confrontada con su original en el acto de su otorgamiento, resulta conforme y la expido como un primer testimonio para el otorgante.

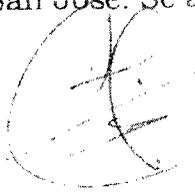
J. Juan Luis Calderón Cortés
ABOGADO
C. 3362
COSTA RICA

250
C
O
L
O
N
I
E
S

NUMERO once- DOS MIL DIECISEIS.

JUAN LUIS CALDERÓN CASTILLO, NOTARIO PÚBLICO DE SAN JOSE, con oficina en Moravia cincuenta metros oeste del Banco Nacional, CERTIFICA: A- Con vista el Registro de Personas Jurídicas, inscripción digital cédula jurídica número tres- ciento uno- cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos, que el señor ALLAN EDDIE PINEDA OBANDO, mayor, casado una vez, comerciante, vecino de Heredia, cédula cinco- trescientos cuatro- ciento nueve, es Presidente con Facultades de Apoderado Generalísimo sin limitación de suma, de conformidad con lo que establece el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, de la sociedad de este domicilio, denominada "**L. G. SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA**", con sede en San José, Plaza González Víquez, cien metros norte de Panadería Musmanni y con cédula de persona jurídica número tres- ciento uno- cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos. Asimismo, que tanto la sociedad como la personería jurídica, constan inscritas bajo la inscripción digital, cédula jurídica número tres- ciento uno- cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos. Que ambas constan vigentes a esta fecha y que no existen en ese Registro, asientos posteriores que hayan modificado de forma alguna lo certificado en este acto. B-. Igualmente certifico, esta vez con vista en el Libro de Accionistas de la citada sociedad, el que consta debidamente legalizado por la oficina respectiva de la Tributación Directa, que el Capital Social asciende a la suma de TREINTA MIL COLONES, representado por treinta acciones comunes y nominativas de mil colones cada una. En igual sentido, que la totalidad de las acciones son propiedad del señor PINEDA OBANDO, de calidades citadas. Asimismo, que lo certificado es en lo conducente y que lo omitido no: altera, condiciona, restringe, limita, ni desvirtúa lo transcrito. Asimismo, que la firma del suscrito es de mi puño y letra y que el sello blanco aquí estampado, consta debidamente inscrito en la Dirección Nacional de Notariado. Expido la presente certificación, a solicitud

treinta y uno del Código Notarial, a las doce horas del seis de mayo del dos mil dieciséis, en la ciudad de San José. Se agregan y cancelan los timbres de Ley.



Lic. Juan Luis Calderón Castillo
NOTARIO PÚBLICO
C. 3302
COSTA RICA

Lic. Juan Luis Calderón Castillo
NOTARIO PÚBLICO
C. 3302
COSTA RICA



09 de Mayo de 2016

Estimados señores:
Instituto Costarricense de Electricidad

En referencia a su solicitud y mediante esta Declaración Jurada le indico lo siguiente:

Que la empresa posee más de 10 años de experiencia en el mercado nacional, dedicándose al comercio directo, instalación de aires acondicionados, venta de repuestos y mantenimiento y que a lo largo de este tiempo le hemos trabajado al ICE en diversas localidades, al MEP en oficinas centrales y Santa Cruz, a Aviación Civil en los aeropuertos Juan Santa María, Daniel Oduber, Aeropuerto de Limón y oficinas centrales en la Uruca, también al Ministerio de Seguridad Pública en control de drogas y al Consejo de Transporte Público entre muchas empresas e instituciones más.

En la presente se mencionan otros contratos de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, además de otros servicios prestados; indicando que no son todos los que hemos brindado tanto al sector público como privado

2008

Municipalidad de Golfito, por un monto ₡23.394.000,00
Venta de proyecto
Número de Contratación 2008LA-00023-01

2010

CCSS Centro Nacional de Citología, por un monto ₡ 2.128.000,00
Compra de cuatro equipos de aires acondicionado
Número de Contratación 2010CD-000005-2910
Responsable: Jonathan Carpio tel: 2296-8625

2011

Ministerio de Educación Pública, por un monto de ₡61.209.840,00 proyecto que hasta la actualidad le brindamos servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.
Teléfonos Dirección de Proveduría Institucional: 2223-1566, Fax: 2222-7458.
Licitación 2011LA-000366-55000
Equipo y Mobiliario de Oficina (Aires Acondicionados)

2012

Ministerio de Educación Pública, por un monto de ₡8.631.602,00 proyecto que hasta la actualidad le brindamos servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.
Número de Contratación 2012CD-000099-55000
Teléfonos Dirección de Proveduría Institucional: 2223-1566, Fax: 2222-8096
Rosario Segura Sibaja



LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A
CEDULA JURÍDICA: 3-101-439852

UNIVERSIDAD NACIONAL por un monto total de **¢3.131.000,00**. Más un ajuste de mas ¢700.000.00

Encargado de la aclaración Andrea Bogantes Murillo mail abogante@una.ac.cr

Número de Contratación 2012CD-000008-0003500001 - N° Oferta→ 0432012011000015-00

Modificación de contrato» CONTRATACIÓN DIRECTA

Compra de Aires Acondicionados UNIVERSIDAD NACIONAL Contrato notificado

EL CONSEJO TECNICO DE AVIACIÓN CIVIL Y LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Mantenimiento de 166 Aires Acondicionados MONTO ANUAL **¢8.222.645.00** Este proyecto fue renovado por dos (2) Años adicionales por la satisfacción del servicio recibido. 30/07/2012

LICITACIÓN ABREVIADA 2012LA-000001-99999

Responsable: jefe de proveeduría tel: 2242-8000

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO por un monto de ¢1.712.500,00

Número de Contratación 2012LA-000348-10200

Compra de aire acondicionado de la licitación 2012LA-000348-10200

Responsable: Bolívar Antonio Bermúdez López Tel: 2549-3400

2013

Instituto Costarricense de Electricidad CAIC de Guápiles por un monto de **¢ 2.927.153.44**

Número de Contratación 2013CD-001284-0000400001 - N° Oferta→ 0432013521001094-00

Modificación de contrato » CONTRATACIÓN DIRECTA

Servicio de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado del

Responsable: Sergio Zúñiga Masis mail: szunigam@ice.go.cr

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL por un monto de **¢552.333.00**

Número de Contratación 2013CD-000153-99999

Servicio de Reparación de Aires Acondicionados

Responsable: jefe de proveeduría tel: 2242-8000

Instituto Costarricense de Electricidad CAIC Alajuela por un monto de **¢20.831.199.50**

proyecto que hasta la actualidad le brindamos servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. **Evaluador y supervisor del proyecto Sr** Walter Mora Cortes tel. 2437-0217 mail WMora@ice.go.cr

Número de Contratación 2013CD-001366-0000400001 - N° Oferta→ 0432013521001176-00 CONTRATACIÓN DIRECTA

Adquisición e instalación de 10 unidades de Aire Acondicionado y mantenimiento preventivo y correctivo (Tipo Split) unidades de climatización Agencia Alajuela y 3 para el Centro de Gestión Documental.

Instituto Costarricense de Electricidad Alajuela por un monto de **¢ 7.824.860.00**

Número de Contratación 2013CD-001528-0000400001 -N° Oferta→ 0432014405000036-00

CONTRATACIÓN DIRECTA Aires Acondicionado (4561-0995-2013)

Responsable: Victor Julio González Zúñiga tel: 2799-7230 mail: vgonzalez@ice.go.cr



LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A
CEDULA JURÍDICA: 3-101-439852

Universidad de Costa Rica por un monto de **₡ 1.565.300.00**
Número de Contratación 2013CD-000078-0000900001 - N° Oferta→0432014080200063-00
Modificación de contrato » CONTRATACIÓN DIRECTA
Compra e instalación de Aires Acondicionados
Responsable: Erick Flores Arroyo tel: 25113806 mail: erick.floresarroyo@ucr.ac.cr

2014

Instituto Costarricense de Electricidad por un monto de **\$ 5.747.18**
Número de Contratación 2014CD-001501-0000400001 - N° Oferta→0432014521001206-00
Modificación de contrato » CONTRATACIÓN DIRECTA
Compra de unidad de aire acondicionado para aula CADE. Código de proyecto número 5118-2014-0080- AC
Responsable: Sergio Zuñiga Masis mail: szunigam@ice.go.cr

PANI PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA por un monto de **\$ 2.214.00**
Número de Contratación 2014CD-000133-0006100001 - N° Oferta→0432014001300251-00
Modificación de contrato » CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DEL
Responsable: Eddie Sánchez Villegas mail: esanchez@pani.go.cr

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA por un monto de **\$ 3.850.00**
Número de Contratación 2014CD-000146-0006100001- N° Oferta→0432014001300273-00
CONTRATACIÓN DIRECTA
SERVICIO DE INSTALACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE 7 UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT 12000 BTU Y 18000 BTU
Responsable: MARIA MONSERRAT BONILLA ASTORGA mail: mbonilla@pani.go.cr

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA por un monto de **\$ 2.808.00**
Número de Contratación 2014CD-000170-0006100001- N° Oferta→0432014001300315-00
Modificación de contrato » CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
Responsable: Eddie Sánchez Villegas mail: esanchez@pani.go.cr

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA por un monto de **₡ 1.897.616.00**
Número de Contratación 2014CD-001052-09001
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS
Responsable: Luis Barboza Mora tel 2220-24-44

Instituto Mixto de Ayuda Social por un monto de **\$11.082.00** proyecto que hasta la actualidad le brindamos servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.
Número de Contratación 2014LA-000013-0005300001 - N° Oferta→0432015000700004-00
LICITACIÓN ABREVIADA
ADQUISICIÓN E INSTALACION DE CUATRO AIRES ACONDICIONADOS PARA EL EDIFICIO CENTRAL y mantenimiento preventivo y correctivo
Responsable: Pablo González González mail: pgonzalez@imas.go.cr

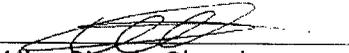


LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A
CEDULA JURÍDICA: 3-101-439852

2015

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. Por un monto de **₡ 490.500.00**
Número de Contratación 2015PP-000034-0000200001- N° Oferta → 0432015325200015-00
PROCEDIMIENTO POR PRINCIPIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS

Se extiende la presente a los 09 días del mes de Mayo del 2016.


Allan Pineda Obando
Cedula 5-0304-0109
Representante Legal
LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A

Javier Ademar Solís Lezcano

Información

Personal

- *Estado civil:* casado
- *Nacionalidad:* Costarricense
- *Número de cédula:* 6-247-720
- *Edad:* 38 años

Lugar y fecha de nacimiento: 31-07-1972, quepos, Aguirre, Puntarenas.

Educación

- *Primaria:* Escuela Manuel Hidalgo Mora, Diploma de Sexto Grado.
- *Secundaria:* Liceo de Costa Rica, Bachiller en Educación Media.
- *Otros:*
Técnico en Refrigeración y aire acondicionado, INA
Curso de electricidad residencial e industrial, INTEC.

Experiencia

- *Refrigeración Wimmer hermanos,*
barrio lujan. 1990-2002, técnico.

Laboral

- *Negocio propio de venta de servicios,*
venta, reparación, mantenimiento de
equipos de refrigeración y aire
condicionado. 2002-fecha actual.

Referencias

Erland Wimmer Lutz

Gerente general
refrigeración wimmer s.a.
2223-8533

Carlos Cordero Ureña

Cervecería Costa Rica. mantenimiento de edificios tel. 2437-6847

Marco Antonio Lopez Vargas

Información Personal

- Cédula: 1-930-232
- Teléfono: 2233-0367
- Celular: 8731-3885
- Estado Civil: Soltero
- Dirección: Cipreses Curridabat
- Licencia: B 1

Títulos

2007 Instituto Nacional de Aprendizaje

- Técnico en refrigeración

1989 Escuela Cipreses

- Educación General Básica

Experiencia

1994 – 1996 Grupo Coimex

- Técnico supervisor

1998 – 2001 Wimmer S. A.

- Técnico instalador Cuarto Frio

2002 – 2007 Continentes S. A.

- Técnico en aire acondicionado

Referencias

- Sr. Minor Vílchez Rivera Tel: 8330-6392
Técnico aire
- Sr. Javier Solis Lezcano Tel: 8825-0750
Técnico
- Sr. Gerald Oreas Laurent Tel: 8815-5536
Técnico
- Sr. Romny Mora Coto Tel: 8866-0525
Refrigeración Multicomercial



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA
CERTIFICA QUE:

FONSECA MORA HENRY ANTONIO

Actualmente se encuentra incorporado (a) y habilitado (a) para el ejercicio profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 21 marzo de 2002, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula reportado es 01-0811-0157. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta de septiembre del año dos mil dieciseis.-----

Incorporado (a) como: INGENIERO (A) EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
Número de Registro: IMI-11656

Granadilla, Curridabat, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil dieciseis. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el dieciséis de julio de dos mil dieciseis.** Se extiende a solicitud de: ALLAN PINEDA OBANDO.



ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.-----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.-----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.-----

-----ÚLTIMA LINEA-----

Henry Antonio Fonseca Mora

Cedula 1 0811 0157

Costarricense

Fecha de Nacimiento 19 de Octubre, 1971

Dirección De la escuela República Dominicana 400 Norte, 50 Oeste, 25 Sur, urbanización Coopeguaria, San Francisco de Dos Ríos, Cantón San José, Provincia San José.

Teléfono 22-86-08-60 Residencia

Celular 83-01-30-92 y 89-37-82-25

Correo Electrónico hafonsecamora@gmail.com

FORMACION ACADÉMICA

Ingeniería en Mantenimiento Industrial en el grado académico de bachillerato universitario (2002) y licenciatura universitaria en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (2004).

Profesorado de Estado en mantenimiento industrial del Centro de Investigación y el Perfeccionamiento de la Educación Técnica CIPET, (2006).

EXPERIENCIA LABORAL

Profesional independiente en el área de ejercicio profesional de electromecánica y mantenimiento 2002 - 2013.

Docente en el Colegio Técnico Profesional de Ulloa (2004 - 2006), Colegio Técnico Profesional de San Sebastián (2007).

Profesional de diseño e inspección eléctrica en la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE) (2008 - 2011)

Profesional encargado en dar mantenimiento al Colegio Técnico Profesional de Heredia (2011 - 2013)

EXPERIENCIA LABORAL

Usuario a nivel medio y avanzado de AutoCAD

Entorno Office: Microsoft Word, Excel y Power Point. Nivel medio alto.

IDIOMAS

Inglés Técnico a nivel medio avanzado



CURSOS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS ELECTRICOS

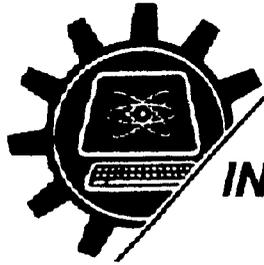
<u>CURSO</u>	<u>TEMA</u>	<u>MODULO</u>
DISEÑO ELECTRICO	CALCULO DE CORRIENTES DE CORTO CIRCUITO	I
DISEÑO ELECTRICO	DISPOSITOS DE PROTECCION CONTRA CORTO CIRCUITOS Y COORDINACION Y PROTECCION DE FALLAS	II
DISEÑO ELECTRICO	CRITERIOS DE DISEÑO, INSTALACION E INPECCION DE CIRCUITOS RAMALES, ALIMENTADORES Y ACOMETIDAS	III
DISEÑO ELECTRICO	COORDINACION DE PROTECCIONES EN SISTEMAS ELECTRICOS	
DISEÑO ELECTRICO	LA CORRECCION DEL FACTOR DE POTENCIA Y ANALISIS ARMONICO	
DISEÑO ELECTRICO	DISEÑO E INSPECCION DE SISTEMAS DE ALARMA DE INCENDIO	
DISEÑO ELECTRICO	DISTRIBUCION ELECTRICA SUBTERRANEA EN CABLES Y TERMINALES	I
DISEÑO ELECTRICO	DISTRIBUCION ELECTRICA SUBTERRANIA TRANSFORMADORES Y EQUIPOS DE PROTECCION Y SECCIONAMIENTO	II
DISEÑO ELECTRICO	DISTRIBUCION ELECTRICA SUBTERRANIA CRITERIOS DE DISEÑO DE CIRCUITOS DE DISTRIBUCION	III
DISEÑO ELECTRICO	CALCULO, DISEÑO Y APLICACIONES DE PROTECCIONES EN SISTEMAS DE TIERRA, PARARROYOS Y SUPRESORES DE VOLTAJE	

OTROS DATOS DE INTERES

Incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA) IMI-11656 desde 2002

Incorporado al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofia, Ciencias y Artes, carné 30198

Incorporado a la Asociación de Electricistas (ADE)



INSTITUTO INTERAMERICANO DE TECNOLOGIA

La Dirección Académica

confiere a

Javier Solís Lezcano

el Certificado de

Electricidad Residencial

APROVECHAMIENTO 72 HORAS

San José, Costa Rica 1 de JUNIO de 1995


Dirección

Sello

Inscrito en el Libro de Títulos y Certificados del Instituto Interamericano de Tecnología al Tomo IX Folio 3179
Cédula Jurídica 3-101-080368-03

ALLEN EDDY PINEDA OBANDO
Date: 2013.06.24 17:52:30 -0500
Reason: apoderado generalísimo. 3101499652
Location: Costa Rica
OBANDO (FIRMA)

Jose Pablo Rojas Calvo

josepab18@hotmail.com

Información Personal

- Cédula: 1-1287-0321
- Teléfono: 2262 0837
- Celular: 8320 9515
- Estado Civil: Soltero
- Dirección: Heredia, Miraflores
- Licencia: B 1

Títulos

2005 Fundación Samuel

- Técnico en aire acondicionado

2000 Father's Home Elementary School

- Educación General Básica

Experiencia

2005 – 2006 Sera S.A.

- Técnico aire acondicionado

2006 – 2008 Vita Aires S.A.

- Técnico en aire acondicionado

2008 – 2009 Climatiza S.A.

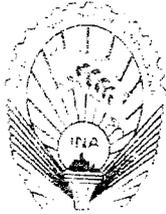
- Técnico en aire acondicionado

2009 – 2010 Soluciones Técnicas S.A.

- Técnico en aire acondicionado

Referencias

- Ing. Bernardo Muñoz Tel: 8887 7285
Ingeniero Mecánico
- Sr. Rafael Gutiérrez Tel: 8948 2951
Técnico
- Sr. Luis Guillermo Toledo Tel: 8896 0554
Técnico
- Lic. Randall Barrantes Tel: 8325 8390
Psicólogo



INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Unidad de Servicio al Usuario

No. PRBE

PROCESO DE REGISTRO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

CERTIFICA

El señor(a), MARCO ANTONIO LOPEZ VARGAS ,cédula de identidad 109300232 realizó mediante Certificación Profesional los siguientes Servicios:

Código	Nombre de la Certificación	Horas equiv.	Fecha Aplicación
PC-ELRF001	REFRIGERACION DOMESTICA	386	19/12/2007
Contenidos			
1. CIRCUITO ELECTRICO EN SERIE Y EN PARALELO 2. COMPRESOR HERMETICO 3. ACEITE FRIGORITICO 4. REFRIGERANTES 5. CICLO DE REFRIGERACION 6. EVAPORADOR Y CONDENSADOR 7. FILTRO DESHIDRATADOR 8. TUBO CAPILAR 9. SISTEMA ELECTRICO 10. PROTECTOR TERMICO 11. RELE DE ARRANQUE 12. TERMOSTATO 13. CAPACITOR DE ARRANQUE 14. NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE 15. USO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES			

Ultima Linea

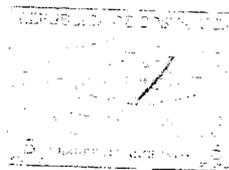
La calificación no se reporta por cuanto se aprueba por evaluación referida a criterio.

Se extiende la presente a solicitud de la persona interesada, al décimo sexto día del mes de agosto del dos mil once

Licda. Clara Guido Chavarría
Encargada Proceso de Registro y Bienestar Estudiantil
Confeccionado por: MBARRANTESGONZALEZ



PROCESO REGISTRO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL





FUNDACIÓN
HEDWIG Y
ROBERT SAMUEL

DIPLOMA

Nos complace otorgar el presente diploma a

Brandon Araya Gutiérrez

por haber cumplido con el programa de formación que lo acredita como
Técnico en Refrigeración y Aire Acondicionado.

Impartido en el Centro de Formación Técnica de la Fundación Hedwig y Robert Samuel
en San José, Costa Rica, con una duración de 2819 horas en el curso 2014/2015.

Dado en la ciudad de San José, Costa Rica a los 5 días del mes de diciembre del año 2015.


JUANJO BARRANTES SANTAMARÍA
DIRECTOR ACADÉMICO EN COSTA RICA


WILBER PÉREZ SOLANO
DIRECTOR EJECUTIVO EN COSTA RICA

"Give youth a chance."

AYUDA Y FORMACIÓN
CONTRA LA POBREZA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

1 0811 0157



[Handwritten signature and illegible text]

Nombre:

HENRY ANTONIO

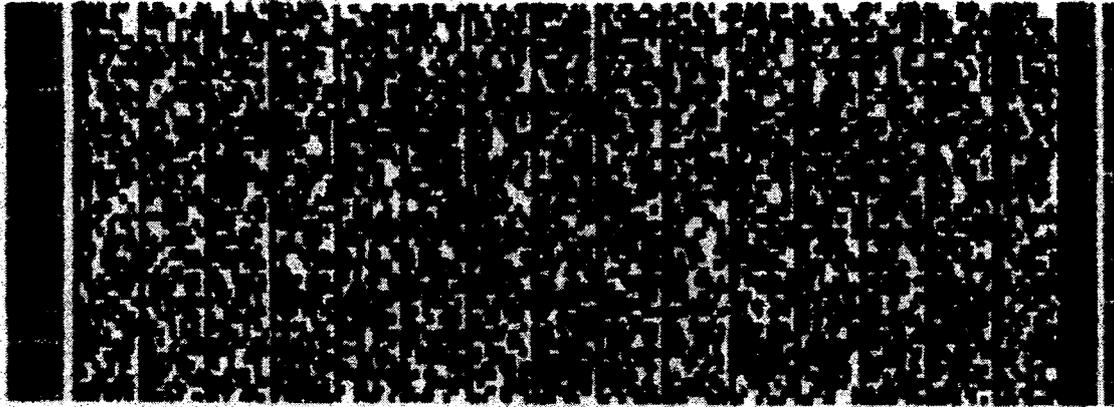
1º Apellido:

FONSECA

2º Apellido:

MORA

Numero de Credencial: **1 0811 0157**
Fecha de Nacimiento: **19 10 1971**
Domicilio Electoral: **SAN PEDRO DE LOS RIOS CENTRAL SJ**
Lugar de Nac.: **HOSPITAL CENTRAL SAN JOSE**
Ejercicio: **10 01 2022** Sexo: **M**



6392780

REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

1 0811 0157



Nombre: HENRY ANTONIO
1º Apellido: FONSECA
2º Apellido: MORA
CC.



HENRY ANTONIO FONSECA MORA
Céd: 0108110157
INGENIERO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
Carné N°: IMI-11656
Fecha de Incorporación: 21/03/2002
Vencimiento: 07/04/2020